Bogotá, D.C., septiembre 23 de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

REFERENCIA: Presentación oferta – Proceso de contratación por **MC-CMC-CDA-014-2026**

OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor incluidas aulas móviles y motos que hacen parte del Centro de Desarrollo Agroempresarial

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES
2.8.3.2. Obligaciones transversales del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
5. Certificación Plan Estratégico de Seguridad vial PESV

La suscrita, **OLGA MARLEN GOMEZ RODRIGUEZ** identificado con **C.C. 51.755.169** de Bogotá Representante legal de la empresa **CAR SCANNERS S.A.S, con Nit No. 900.693.270-1**, me permito manifestar y garantizar **bajo el juramento** en nombre de la sociedad a la cual represento que, la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

CUMPLIMOS Y ACEPTAMOS

Atentamente,

CAR SCANNERS S.A.S
Nit No. 900.693.270-1
Representante Legal
OLGA MARLEN GOMEZ RODRIGUEZ
C.C No. 51.755.169 de Bogotá